

1. Categorías

a) Ayudas a proyectos de investigación orientados a conseguir beneficios e impacto en los resultados en salud relacionados con la práctica enfermera en:

• Ámbito Hospitalario:

1^{er} Premio 12.000 € y
2^o Premio: 8.000 € brutos.

• Ámbito Comunitario y Social:

1^{er} Premio 12.000 € y
2^o Premio: 8.000 € brutos.

• Jóvenes promesas de la investigación enfermera (<35 años):

10.000 € brutos.

Duración máxima: 2 años

b) Premio a la mejor tesis doctoral enfermera leída y defendida entre 2019 y 2023

Dotación: 5.000€*



* Se le aplicarán las retenciones que contemple la legislación fiscal vigente.

2. Requisitos

Investigador principal:

- Enfermero/a colegiado/a
- Responsable de la ejecución científico-técnica
- Con vinculación laboral con la institución donde se realice el proyecto y/o contar con su aprobación

Proyectos en equipo: $\geq 50\%$ enfermeros/as colegiados/as

Sólo se admitirá un proyecto por candidato o grupo de investigación

Deberán ser originales, inéditos y en castellano

No debe haber recibido ningún premio, galardón ni ayuda que cubra la financiación total



3. Documentación

Según los modelos establecidos en las bases:

1. Solicitud
2. Memoria del proyecto o de la tesis, que debe incluir una memoria económica
3. Tramitación o dictamen del comité de ética
4. Currículum del investigador principal
5. Certificado de colegiación

La solicitud deberá adjuntarse en el pdf original editable y con firma digital/electrónica (no escanear)



4. Presentación de solicitudes

Enviar la documentación a instituto@consejogeneralenfermeria.org

Plazo: Hasta las 23:59 del 17 de octubre de 2024

Más información www.consejogeneralenfermeria.org



PREMIOS DE INVESTIGACIÓN

DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

4^ª EDICIÓN



Premios de Investigación
CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



CONSULTA LAS BASES ÍNTEGRAS EN EL QR



Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España



INSTITUTO ESPAÑOL DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA